



SELLO CUARTO. VINO VAR-
TILLO AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y TREINTA Y CIN-
CO, Y TREINTA Y SEIS.

SIRBE PARA LOS AÑOS
DE 1743 Y 1744

PARA LOS AÑOS
DE 1743 Y 1744

Ofiz. de esta Casa. En Junta y mes de Marzo de mill setecientos
y cuarenta y tres años se ha de cargo de
G. Alcaralas.

Joseph de Allende Calatrava Caballero
del Orden de Calatrava Oidor y Contador
de S. M. Suez Oficial de la R^a Haz.^a en esta
Provincia de la nueva Castilla y Ciu.^d de los Re-
yes del Peru = Certifico por los libros Manuales
que al presente corren en la R^a Casa de m^o Cargo
que a f^o 12^{ta} está una partida del tenor siguiente.
En Junta y mes de Marzo de mill setecientos
y cuarenta y tres años se ha de cargo de =
Onzemill trescientos sesenta y quatro pesos
y cinco reales de a 8 que enteraron en esta
Real Casa los Oficiales R^{os} de ella por q.^{ta}
delo Recaudado del R^o Oid^o de Alcar.^o de los
años pasados y el presente.....

1103645.

Segun parece de dichos libros fonsa y partida a que me Refiero. Y para que
conste doi la presente en los Reyes en dicho día mes y año

Joseph de Allende Calatrava



Abisc. 1051

CO-MI
CAV. 16
DEC. 1051
FON. 1
1743



W. J. L.